



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		TRAMITADO OFICINA DE PARTES 23 SET. 2010
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		DIRECCION DE VIALIDAD II REGION - ANTOFAGASTA
SUB.DEP. C. CENTRAL		
SUB.DEP. E CUENTA		
SUB.DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB.DEPTO. MUNICP.		
REFERENDACION		
REF.POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT.POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC.DTO.		

MCL/NBR/dmj
PROCESO N° 4165858

MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA, 23 SET. 2010

VISTO : La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para el Proyecto "ALGORTA NORTE PARALELISMO AÉREO EN RUTA B-242, KM. 5,360 A KM. 5,670", Carta N°ALG/275-2010 de la Empresa ALGORTA NORTE S.A. del 06/09/2010. Las facultades que me confiere la Resolución DV. N° 3607 del 04/08/2005.

CONSIDERANDO : El Compromiso Notarial de fecha 18 de AGOSTO de 2010 de don PATRICIO CAMPOS POBLETE - REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ALGORTA NORTE S.A.

La Boleta N° 0010464, para Cautelar la Correcta Ejecución de las Obras, por un Valor de U.F. 100,00.- fecha de vencimiento 31.03.2011.

La Boleta N° 0010465, para cautelar la Correcta Señalización de las Obras, por un Valor U.F. 25,00.- fecha de vencimiento 31.03.2011.

RESUELVO (EXENTO)

DRV. II N° 638

1.- Se autoriza a "EMPRESA ALGORTA NORTE S.A.", para efectuar la siguiente obra de Atraveso Subterráneo que se indica a continuación:

"PARALELISMO AÉREO EN RUTA B-242, KM. 5,360 A KM. 5,670"

2.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. Jose Miguel Marchant Álvarez, quien podrá ser ubicado en la Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta, en calle 21 de Mayo N° 470, Piso 3°, fono: 422044, Antofagasta.

"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
"POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"



[Handwritten Signature]
PABLO VOLTA VALENCIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA